

Quito, 01 de junio de 2016

34681

Señor:

Roberto Javier Cevallos Meza
Presente.-

De mi consideración:

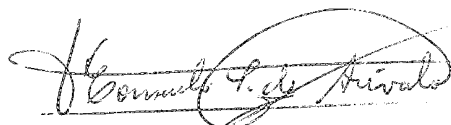
Por medio del presente y de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CEVCONCIV CONSTRUCTORES CIVILES CIA. LTDA., celebrada en fecha 27 de Mayo del 2016, se ha elegido a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, por un período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial según los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la Escritura de Constitución celebrada en fecha veinte y nueve (29) de marzo de dos mil diez (2010), ante el Notario Décimo Séptimo del Canto Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 03 de mayo del 2010, tomo 141, número 1323.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

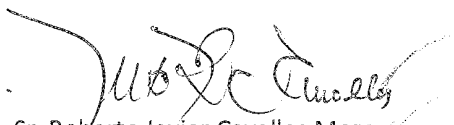


Sra. Sandra Consuelo Lema Navarrete
SECRETARIA

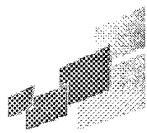
EXP 60230
Registro

09 JUN 2016

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CEVCONCIV CONSTRUCTORES CIVILES CIA. LTDA., Quito, 01 de junio de 2016.



Sr. Roberto Javier Cevallos Meza
C.C. 1711279248



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34681



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8395
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEVCONCIV CONSTRUCTORES CIVILES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS MEZA ROBERTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1711279248
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1323 DEL 03/05/2010 NOT. 17 DEL 29/03/2010.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE